Muere Francisco Primo de Verdad y Ramos, precursor de la Independencia

4 de octubre de 1808

Francisco Primo de Verdad y Ramos fue uno de los precursores del movimiento por la Independencia de México. Fue aprehendido por convocar a una junta de gobierno para defender la soberanía de la Nueva España. Murió a los 48 años en la cárcel del Arzobispado de México en circunstancias no esclarecidas.

> "¿Quién amará más a su patria que los naturales de ella? No es injusto lo que propone el Ayuntamiento […] el ayuntamiento es una parte de la nación y la más principal, debe ser formada de diputados de todos los cabildos seculares y eclesiásticos, pues estos forman una parte nobilísima del estado."
>
> Francisco Primo de Verdad y Ramos

Nació en Ciénega del Rincón, Aguascalientes, el 19 de junio de 1760. Cursó estudios de leyes en el Colegio de San Ildefonso en la Ciudad de México y obtuvo el título de abogado en el Real Colegio de Abogados en 1784. Por sus conocimientos en jurisprudencia fue designado miembro de la Real Audiencia en 1808, órgano supremo de justicia en la Nueva España encargado de resolver los asuntos jurídicos de la población. Al poco tiempo fue elegido

síndico del Ayuntamiento de la Ciudad de México, esto lo llevó a involucrarse en la procuración de justicia y la legalidad.[1]

Cuando la Ilustración –movimiento cultural e intelectual que surgió durante los siglos XVII y XVIII en Europa– llegó a la Nueva España, los grupos criollos, entre los que se encontraba Francisco Primo de Verdad, adoptaron nuevas ideas respecto a la libertad y la política. El movimiento ilustrado introdujo la creencia de que la soberanía residía exclusivamente en el pueblo, principio que Primo de Verdad difundió y defendió a lo largo de su vida.

Precursor de la Independencia

En 1808 España fue invadida por las tropas francesas de Napoleón Bonaparte, lo cual desencadenó una seria crisis política en sus territorios coloniales. La guerra y la ocupación trajeron graves consecuencias para la población novohispana, además, generaron nuevos debates en torno a la soberanía.

En este sentido, en España se formaron diversas juntas provinciales con el objetivo de conservar la soberanía y gobernar en representación de los reyes legítimos mientras se combatía la invasión francesa. El virrey de la Nueva España, José de Iturrigaray, propuso implementar este modelo, así seguirían leales a la corona española.[2]

Algunos criollos descontentos, entre ellos Primo de Verdad y el regidor del ayuntamiento de la Ciudad de México, Juan Francisco Azcárate, le propusieron al virrey convocar a los ayuntamientos con el objetivo de declarar la soberanía de la Nueva España hasta la restitución de los reyes legítimos, Carlos IV o Fernando VII. Así pues, erigiendo como proclama que la "soberanía reside esencialmente en el pueblo", Primo de Verdad presentó la declaración de autodeterminación de México, en la que, en el ayuntamiento de la Ciudad de México, propuso los siguientes puntos:

- Que las renuncias de los monarcas españoles eran nulas porque fueron arrancadas con violencia
- Que la nación, representada por sus corporaciones municipales, asumía la soberanía para conservarla intacta hasta la restitución de los reyes legítimos

[1] Doralicia Carmona Dávila. "Francisco Primo de Verdad", *Memoria Política de México,* https://goo.su/n8Dd
[2] *Ibidem.*

- Debía el virrey continuar provisionalmente en el gobierno.[3]

Esa declaración significaba la independencia de la Nueva España, sin embargo, ante el temor de un levantamiento y la conformación de un gobierno independiente, la élite peninsular no la aceptó.

Como respuesta, el hacendado Gabriel de Yermo, varios miembros de la Real Audiencia y el Arzobispado de la Nueva España se organizaron a fin de tomar el Palacio Virreinal. El virrey José de Iturrigaray fue apresado; la Junta General fue disuelta. Al día siguiente, el 16 de septiembre de 1808, Francisco Primo de Verdad fue aprehendido por su participación.[4]

Permaneció recluido en la cárcel del Arzobispado hasta la mañana del 4 de octubre de 1808: fue encontrado sin vida en su celda. Ante las circunstancias inciertas de su muerte, corrieron rumores sobre torturas y un supuesto envenenamiento, llevados a cabo por los peninsulares a cargo del gobierno. Lo sepultaron en el Sagrario de Guadalupe.[5]

Pasaría poco tiempo para que sus ideas volvieran a manifestarse en la Nueva España y su figura fuese rescatada por los independentistas: en 1812 Carlos María de Bustamante publicó *El Juguetillo,* en donde exponían los argumento que Primo de Verdad había sostenido para dar paso a la creación de la primera Junta de Gobierno en la Nueva España.[6]

Su influencia fue muy relevante en el movimiento de Independencia que surgiría al poco tiempo; dado lo cual fue un reconocido precursor de la soberanía popular en la Nueva España. En la actualidad, el abogado Primo de Verdad y Ramos ha merecido todo tipo de homenajes. Por ejemplo, a partir del 2007, el Banco de México puso en circulación monedas conmemorativas de cinco pesos con personajes representativos de esos movimientos históricos, una de ellas corresponde a Primo de Verdad, como un justo reconocimiento a su participación y precursor de la gesta independentista.

Imagen: *Francisco Primo de Verdad*, Fototeca Nacional, Instituto Nacional de Antropología e Historia, https://goo.su/tWfJwwy

[3] Francisco Primo de Verdad, Jurídicas UNAM, https://goo.su/kN4g
[4] Archivo General de la Nación. "AGN Recuerda a Francisco Primo de Verdad", https://goo.su/u9U8Cr
[5] Manuel Ortuño Martínez. "Francisco Primo de Verdad y Ramos", *Real Academia de la Historia,* https://goo.su/nfCc
[6] Archivo General de la Nación. "AGN Recuerda a Francisco Primo de Verdad", https://goo.su/u9U8Cr